

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

(Propuesta Diseño del ONSAN)

CONASAN1

08/10/2012

Este documento contiene la propuesta del ONSAN como una herramienta para la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y del Plan Estratégico y Operativo del CONASAN; incluye el presupuesto estimado para la creación y operativización del ONSAN, período 2012 – 2014.



Tabla de contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN.....	6
I. ANTECEDENTES.....	7
II. ONSAN	10
2.1. Definición	10
2.2. Objetivo.....	10
2.2.1. Objetivo General	10
2.2.2. Objetivos específicos.....	10
2.3. Propósito y áreas de áreas de trabajo.....	11
2.4. Justificación	11
2.5. Componentes	12
2.5.1. Sistema de Información en SAN.....	12
2.5.2. Mapeo de actores e intervenciones.....	24
2.5.3. Base de datos	25
2.5.4. Base documental.....	25
2.5.5. Aula virtual	30
2.5.6. Foros especializados	32
2.5.7. Noticiero	32
III. PRESUPUESTO.....	34
Bibliografía.....	36
Anexo 1. Requerimientos para el montaje del CEDESAN.....	38
Anexo 2. Elementos para el funcionamiento interno del CEDESAN	41
Anexo 3. Presupuesto estimado para la creación y operativización del ONSAN	42

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye la propuesta de creación del Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – ONSAN, como una herramienta para la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y del Plan Estratégico y Operativo del CONASAN; incluye el presupuesto estimado para el desarrollo y operativización del ONSAN en el período 2012 – 2014.

El CONASAN fue creado mediante el Decreto Ejecutivo No. 63 del 16 de octubre de 2009. El Art. 2 del decreto sostiene que la seguridad alimentaria y nutricional – SAN será abordada mediante una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PSAN, basada en un enfoque de derechos humanos, particularmente el derecho a la alimentación. El Art. 5 establece la creación del CONASAN como el organismo del Órgano Ejecutivo responsable de la coordinación de las acciones encaminadas a la formulación, seguimiento y evaluación de la PSAN.

La PSAN aprobada en mayo de 2010, contiene 8 líneas estratégicas fundamentadas en los pilares de la SAN: Disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos; enfatiza que si alguno de estos no está presente, entonces habría dificultades para alcanzar la SAN. El diseño e implementación del ONSAN es coherente con las siguientes líneas estratégicas de la PSAN:

- Línea 6: *Implementar un sistema de información, vigilancia, monitoreo y evaluación de la SAN a nivel nacional, departamental y municipal con enfoque intersectorial y orientado a la toma de decisiones.*
- Línea 7: *Fomentar la investigación e innovación tecnológica de utilidad pública, orientada a lograr la SAN.*
- Línea 8: *Desarrollar y fortalecer la institucionalidad que garantice la adopción de una visión integral y multisectorial de la SAN.*

El ONSAN se define como “el espacio físico y virtual para la gestión del conocimiento en SAN en El Salvador mediante el cual se garantiza la generación, análisis y difusión de información de calidad y oportuna, a fin de sensibilizar e incidir en la toma de decisiones informadas para el logro de los objetivos estratégicos establecidos en la PSAN y el Plan Estratégico y Operativo del CONASAN”.

La experiencia de América Latina sugiere que en diversos lugares se han establecido observatorios, con diferentes finalidades y campos de acción. En materia de seguridad alimentaria y nutricional se identifica el Observatorio Regional de SAN del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica – PRESANCA y Programa Regional de Sistemas de Información en SAN – PRESISAN; el Observatorio en SAN de la Universidad Veracruzana en México, y el Observatorio del Derecho a una Alimentación Adecuada con Desarrollo Económico, de la Asociación de Instituciones de Promoción y Educación de La Paz, Bolivia, entre otros.

Los componentes propuestos del ONSAN son siete: Sistema de Información en SAN – SISAN, mapeo de actores e intervenciones, base de datos, base documental, aula virtual, foros especializados y noticiero.

El SISAN se retroalimentará de la información estadística proveniente de las entidades públicas vinculadas con la SAN, por ejemplo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, Ministerio de Salud – MINSAL, Dirección General de Estadística y Censos – DIGESTYC, Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MITRAB, y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales – MARN, entre otros. Además de retroalimentarse con información actualizada de los 66 indicadores identificados para monitorear la SAN, contendrá la información de respaldo correspondiente; podrán desplegarse tablas conteniendo los datos estadísticos a solicitud del usuario; mapas; pudiéndose hacer asociación de variables y obtener líneas de regresión que, a su vez, podrían utilizarse para el cálculo de proyecciones, entre otros. Para la planificación del SISAN se ha contado con el apoyo de la cooperación técnica y financiera del PMA y PRESISAN.

Con el mapeo de actores e intervenciones se busca conocer el trabajo que hacen particularmente las entidades de gobierno y las organizaciones no gubernamentales (ONG) a nivel municipal. La FAO proporcionará el software (Mapping) para el mapeo de dichos actores.

En la presente propuesta se conceptualiza cada uno de los componentes

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta de creación del ONSAN contiene la conceptualización del Observatorio, objetivos, componentes y presupuesto para su desarrollo e implementación en el período 2012 – 2014. En la práctica el desarrollo del ONSAN ha tomado forma desde el inicio de 2012 y se han logrado avances importantes para su creación, como se explica en la sección de antecedentes.

El ONSAN constituye una plataforma informática y física para la gestión del conocimiento en SAN en el país, que divulgará información para sensibilizar e incidir en la toma de decisiones informadas para el logro de los objetivos estratégicos de la PSAN y el Plan Estratégico y Operativo del CONASAN.

El ONSAN será muy útil para la generación, análisis y difusión de información de calidad y oportuna en SAN, de forma que los tomadores de decisión, investigadores y público en general puedan conocer todo lo relacionado con la SAN, inferir sobre el comportamiento de los determinantes de la misma y decidir sobre acciones prioritarias para la previsión y/o mitigación de los efectos producidos por la variabilidad climática, y causales de orden coyuntural o estructural que indiquen en la SAN.

En términos generales el ONSAN tiene como propósito recopilar información integral, permanente y actualizada para generar conocimiento, propiciar el debate e incidir en las políticas públicas vinculadas con la SAN.

La creación del ONSAN responde a la necesidad de que haya una mayor difusión de información y conocimiento en SAN que promueva escenarios de formación de recursos humanos, procesos de investigación y toma de decisiones a todo nivel en materia de SAN; además, porque será la herramienta que permitirá monitorear y evaluar el desarrollo de las acciones contempladas en la PSAN, el Plan Estratégico y Operativo del CONASAN, y la Estrategia de Coordinación Intersectorial, entre otras, en los ámbitos nacional, departamental y municipal.

El documento inicia con la sección de Antecedentes, en donde se recogen elementos del marco regulatorio que constituyen los fundamentos jurídicos de la SAN en el país, y se mencionan las tres líneas estratégicas de la Política Nacional de SAN – PNSAN vinculadas con el ONSAN; en la sección dos se conceptualiza el ONSAN, se definen sus objetivos, su propósito y áreas de trabajo, su justificación y se describe de forma amplia el contenido de sus componentes; en la sección tres se presenta el presupuesto que se desglosa entre los rubros con y sin financiamiento; finalmente, se presentan la bibliografía y los anexos.



I. ANTECEDENTES

La creación, organización y funcionamiento del CONASAN fue normada mediante el Decreto Ejecutivo No. 63 del 16 de octubre de 2009. El Art. 2 del decreto mencionado, establece que la seguridad alimentaria y nutricional – SAN será abordada mediante una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PSAN, basada en un enfoque de derechos humanos, particularmente el derecho a la alimentación. Mediante el Art. 5 se crea al CONASAN como el organismo encargado al nivel del Órgano Ejecutivo, sus organismos y las instituciones adscritas al mismo, de la coordinación de las acciones encaminadas a la formulación, seguimiento y evaluación de la PSAN.

La PSAN fue aprobada en mayo de 2010, estableciendo el concepto de la SAN, así: *“El derecho de todas las personas a gozar de una forma oportuna y permanente de acceso físico, económico y cultural a una alimentación en la cantidad y calidad adecuadas, que les garantice una vida saludable y que contribuya a su desarrollo productivo y digno, en condiciones equitativas, sin comprometer el desarrollo económico y la sustentabilidad del medio ambiente”*.

Tal como se establece en la Política, la PSAN *“debe ser asumida como un compromiso del Estado. Esto implica la integración y articulación de las instituciones y los programas relacionados con el tema, por lo que será necesario construir una estructura institucional moderna, multisectorial y dinámica que garantice eficiencia y eficacia en la orientación, coordinación, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y programas”*.

La PSAN contiene 8 líneas estratégicas enmarcadas en los pilares de la SAN: Disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos; enfatiza que si alguno de estos no está presente, entonces habría dificultades para alcanzar la SAN. La implementación de la PSAN está sujeta a la formulación y ejecución de un plan nacional e intersectorial que integre y articule las acciones de los principales sectores involucrados. El plan nacional, a su vez, derivará en planes sectoriales y programas departamentales y municipales de SAN que garanticen su integración en armonía con la PSAN. El diseño e implementación del ONSAN es coherente con las siguientes líneas estratégicas de la PSAN:

- Línea 6: *Implementar un sistema de información, vigilancia, monitoreo y evaluación de la SAN a nivel nacional, departamental y municipal con enfoque intersectorial y orientado a la toma de decisiones.*
- Línea 7: *Fomentar la investigación e innovación tecnológica de utilidad pública, orientada a lograr la SAN.*
- Línea 8: *Desarrollar y fortalecer la institucionalidad que garantice la adopción de una visión integral y multisectorial de la SAN.*

Por su parte, el Art. 4 del Decreto 63 establece que la PSAN deberá contener los planes, programas y acciones para promover el derecho a la alimentación como una responsabilidad del Estado, y



que para el cumplimiento de sus objetivos y estrategias en materia de SAN deberá, entre otras acciones, implementar un sistema de información que permita la vigilancia alimentaria y nutricional.

El Art. 7, literal (f) incluye entre las funciones del CONASAN, la elaboración de las herramientas metodológicas y los mecanismos técnicos para el monitoreo y seguimiento pormenorizado de la PSAN y el Plan de Acción en SAN.

Se considera que el ONSAN es la plataforma tecnológica que responde mejor al enfoque multisectorial e integral de la PSAN, así como al logro de al menos 3 de sus 8 líneas estratégicas, tal como se apuntó anteriormente. En la actualidad existe una variedad de observatorios que se utilizan sobre todo para divulgar información e investigaciones actualizadas sobre diferentes temáticas, tales como económicas, sociales, legales, variabilidad climática, género y políticas públicas, entre otros. Usualmente, son consultados más frecuentemente a través de la Internet, están vinculados a centros de investigación, universidades, oficinas públicas, organismos internacionales, organismos regionales y ONG, entre otros. Algunos centros de investigación implementan Observatorios bajo la figura de proyectos o programas auxiliares de investigación que tienen diferentes objetivos, destacándose como el más frecuente la divulgación oportuna de los resultados del estudio de la coyuntura e investigaciones de carácter estructural.

Hay observatorios que ofrecen a los usuarios una gama actualizada de estadísticas de coyuntura, pero también de series de tiempo sobre temas de interés particular. Sensibilizan a ciertos grupos objetivo sobre temáticas específicas (género, empleo, pobreza, demografía, drogas, leyes, etc.), al tiempo que promueven la generación de debate sobre el abordaje e interpretación crítica de la coyuntura de un tema en particular; inciden sobre la realidad a través de la promoción de propuestas basadas en evidencia científica provista por estudios de tipo estructural tales como medidas de política económica, política agrícola, política comercial, política tributaria, política antidrogas, y otras.

En el país pueden encontrarse, por ejemplo, el Observatorio Antidrogas (en http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/qsomos/qs_observ.htm), el Observatorio Judicial de FUSADES (<http://www.observatoriojudicial.org.sv>), el Observatorio de Justicia Laboral (<http://observatoriojusticialaboral.org/>), y el Observatorio de Recursos Humanos en Salud (http://www.observatoriorh.org/el_salvador/), entre otros.

En el ámbito regional y, en materia de SAN, se identifica el Observatorio Regional de SAN de PRESANCA y PRESISAN (<http://www.sica.int/obsanr/>). En el ámbito latinoamericano se identifica el Observatorio Red Telescopi – Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en Latinoamérica y Europa (<http://telescopi.upc.edu>), el Observatorio en SAN de la Universidad Veracruzana en México (<http://www.uv.mx/obsan/>), y el Observatorio del Derecho a una Alimentación Adecuada con Desarrollo Económico, de la Asociación de Instituciones de Promoción y Educación de La Paz, Bolivia (http://www.aipe.org.bo/observatorio_daade.html), entre otros.

Con miras al desarrollo del ONSAN, durante el 2012, el CONASAN ha avanzado en la identificación y consenso de 66 indicadores nacionales para el monitoreo y la evaluación de la SAN, y en la conducción de un estudio para la actualización y análisis de los indicadores que permiten conocer la evolución de la SAN en el país; se han desarrollado dos foros para analizar los efectos de la variabilidad clima en la SAN, se ha adquirido el software (Instant Atlas) que permitirá el procesamiento y análisis cuantitativo de la información, y desarrollo de otros componentes del Observatorio con el apoyo del PRESISAN; desarrollo de la plataforma tecnológica para SINASAN (en proceso) y equipamiento e instalación del Servidor para el funcionamiento del ONSAN, con el soporte técnico y financiero del PMA; con el apoyo de la FAO se ha adquirido el Mapping, software que permitirá hacer el mapeo de los actores y sus intervenciones en SAN en los niveles nacional, departamental y municipal; se han hecho gestiones con la OPS, para el desarrollo de las Salas Situacionales que brindará información sobre las intervenciones en salud desde el nivel local; y está en proceso el desarrollo de la página web, con el apoyo de UNICEF y la Oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas.

II. ONSAN

En términos generales, un observatorio es un sistema permanente y actualizado que integra información parcialmente dispersa, elabora estadísticas globales y específicas, formula análisis y proyecciones sobre un tema o temas en particular, y alimenta en forma periódica información y estadísticas a organismos nacionales e internacionales. Es una estructura que reúne y facilita a los ciudadanos, profesionales y políticos, la información necesaria para adoptar medidas en el ámbito de la temática abordada.

A continuación se presenta la propuesta del ONSAN del CONASAN, iniciando con la definición, siguiendo con los objetivos, justificación y componentes.

2.1. Definición

Para los fines del presente documento, se considera que el **ONSAN** es el espacio físico y virtual para la gestión del conocimiento en SAN en El Salvador mediante el cual se garantiza la generación, análisis y difusión de información de calidad y oportuna, a fin de sensibilizar e incidir en la toma de decisiones informadas para el logro de los objetivos estratégicos establecidos en la PSAN y el Plan Estratégico y Operativo del CONASAN.

2.2. Objetivo

2.2.1. Objetivo General

Recopilar, analizar y difundir información integral, permanente y actualizada en SAN para generar conocimiento, propiciar el debate e incidir en las políticas públicas orientadas a reducir los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional – INSAN en el país, asociados al déficit o al exceso en el consumo de alimentos.

2.2.2. Objetivos específicos

1. Generar conocimientos que contribuyan al mejoramiento de la SAN a través de diversos medios de recopilación, análisis y difusión de información;
2. Sensibilizar a los generadores y usuarios de información sobre la situación de la SAN en el país;
3. Respaldar los sistemas de vigilancia y alerta temprana para el diseño de políticas públicas vinculadas con la SAN y respuesta ante situaciones de emergencia;
4. Diseminar evidencia científico-técnica a través de la publicación de temas de investigación sobre la SAN;
5. Promover foros de discusión que faciliten el diálogo entre políticos, técnicos, analistas, investigadores, sociedad civil y cooperación internacional;

6. Facilitar el acceso a evidencia y conocimiento relevante, oportuno y de calidad en apoyo a la ejecución, monitoreo y evaluación de las líneas estratégicas y acciones de la PSAN y el Plan Nacional de SAN; y,
7. Fortalecer la Red de Coordinación en SAN, articulando de forma integral a los diversos actores, facilitando espacios de discusión, análisis e intercambio de experiencias de temas vinculantes a las determinantes que inciden en la SAN, con los actores a nivel nacional departamental y municipal.

2.3. Propósito y áreas de áreas de trabajo

Dado que el ONSAN tiene como propósito recopilar información integral, permanente y actualizada para generar conocimiento, propiciar el debate e incidir en las políticas públicas vinculadas con la SAN, se realizarán acciones a través de seis áreas estratégicas:

1. *Directiva*: Gestión de acuerdos, vínculos y alianzas estratégicas con actores diversos, en los ámbitos nacional, departamental y municipal;
2. *Informativa*: a través de un sistema de información que integre información y estadística que ofrezca acceso ágil y oportuno a recursos tecnológicos y servicios de información;
3. *Metodológica*: Realizar los análisis, seguimiento y evaluación de la SAN y las intervenciones más relevantes en el país, así como los indicadores comparables y la promoción de instrumentos de la Región Centroamericana que podrían ser aplicables en el país;
4. *Académica*: Promover y coordinar una red de académicos e investigadores, fomentando el fortalecimiento de capacidades e institucional para realizar estudios e investigaciones estratégicas en SAN;
5. *Comunicación*: Establecer mecanismos de comunicación para garantizar que la información llegue a los usuarios, iniciando por un sitio web y una dirección electrónica de contacto;
6. *Redes*: Administrar y gestionar las redes SAN con las instituciones del Gobierno Central Departamental y Municipal, pudiendo desarrollarse paulatinamente otras redes, tales como de ONG, agencias de cooperación internacional y bilateral, empresa privada, y organizaciones de la sociedad civil; fuentes de información y comunicadores (periodistas); o sectoriales según temas de interés, por ejemplo, salud y SAN, disponibilidad y SAN, economía y SAN, etc., entre otras.

2.4. Justificación

La creación del ONSAN se justifica porque se requiere mayor difusión de información y conocimiento en SAN desde y para contextos específicos del ámbito nacional, departamental y municipal, que promueva escenarios de formación de recursos humanos, procesos de investigación y toma de decisiones a todo nivel en materia de SAN.

Adicionalmente, se necesita dar un seguimiento permanente al desarrollo de las acciones contenidas en la PSAN, el Plan Estratégico y Operativo del CONASAN, Estrategia de Coordinación

Intersectorial y en programas y proyectos sectoriales vinculados a la SAN. Finalmente, existe la necesidad de monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos en SAN que se establecen en los ámbitos nacional, departamental y municipal para mejorar la SAN de la población salvadoreña.

2.5. Componentes

El ONSAN estará conformado por siete componentes: Sistema de Información en SAN – SISAN, mapeo de actores e intervenciones, bases de datos, base documental, aula virtual, foros especializados, y noticiero.

2.5.1. Sistema de Información en SAN

En el marco del PC-ISAN, desde 2011 el PMA está apoyando al CONASAN en varios temas incluyendo la estrategia de socialización, la estrategia de formación y fortalecimiento de capacidades de la política, el plan estratégico en Infancia y SAN, entre otros. El fortalecimiento del Sistema de Información en SAN constituye una de las tareas más relevantes del apoyo del PMA, y el diseño e implementación de un Sistema de Información y Monitoreo Local en SAN en los municipios de Cacaopera, Guatajiagua y San Simón, departamento de Morazán. En los párrafos siguientes se presenta la conceptualización del SISAN y sus componentes.

Definición:

El Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional – SISAN es el conjunto de elementos que, ordenadamente relacionados entre sí, contribuyen a facilitar la recolección, análisis, intercambio, y devolución –con valor agregado– de información de alta calidad, oportuna, confiable, exacta, acabada y necesaria para el proceso de seguimiento y evaluación de la PSAN y el Plan Estratégico del CONASAN.

Importancia:

El SISAN servirá para la toma de decisiones y la adopción de medidas y políticas necesarias para desarrollar políticas, planes, programas, proyectos y acciones basados en información confiable y validada en materia de SAN. Además, el SISAN dará elementos de juicio para realizar de forma adecuada y oportuna el monitoreo y evaluación de la SAN de la población, con la capacidad de dar medidas de mitigación y/o de alerta temprana.

El SISAN ejecutará tres actividades generales. En primer lugar, se retroalimentará con la recepción de datos vinculados con la SAN, de fuentes externas del CONASAN. Después, actuará sobre los datos para producir información con valor agregado. Por último, producirá la información para los futuros usuarios, para la toma de decisiones informadas.

La evaluación de la información obtenida, permitirá la retroalimentación del sistema. El SISAN tendrá los componentes siguientes: Dispositivos de entrada y preparación de datos; dispositivos de almacenamiento de datos; equipo y medios de telecomunicaciones; equipo de procesamiento de datos; dispositivos terminales, procedimientos, programas, métodos y documentación; modelos de manejo de datos. Además, dispondrá de analistas de la información arrojada por el sistema, para establecer y utilizar los elementos anteriores.

Objetivo general:

Respaldar las operaciones del ONSAN y la toma decisiones en materia de SAN, contribuyendo a la automatización de actividades vinculadas con la gestión del conocimiento a través de recopilar, generar y divulgar mediante aplicaciones amigables indicadores de la SAN y aquellos vinculados a sus determinantes a nivel nacional, departamental y municipal.

Objetivos específicos:

1. Concentrar estadísticas de diferentes fuentes para la generación y divulgación permanente de indicadores de SAN y relacionados a la SAN;
2. Desarrollar sistemas de vigilancia y alerta temprana para el diseño de políticas públicas vinculadas con la SAN y acciones de respuesta ante situaciones de emergencia; y,
3. Facilitar la toma de decisiones en materia de SAN a los responsables de la ejecución de la PSAN, a las ONG, sociedad civil, cooperación internacional, y empresa privada, entre otros.

Funciones:

1. Diseminar de forma permanente los indicadores nacionales de SAN;
2. Concentrar estadísticas de diferentes fuentes para la generación y divulgación permanente de indicadores de SAN;
3. Proveer información para el facilitar el seguimiento y evaluación de los planes;
4. Disponer de un sistema de información e indicadores de vigilancia y alerta temprana en SAN;
5. Diseñar una aplicación SIG para la visualización departamental y municipal de indicadores en SAN; y,
6. Vincular el Sistema de Información Nacional con el Sistema de Información Departamental y Municipal.

Alcance: cobertura geográfica y periodicidad de los indicadores:

1. Cobertura geográfica: La información estará disponible en los niveles nacional, departamental y municipal; y,
2. Periodicidad: Se publicará información anual (de contexto estructural) y sub anual (de coyuntura) disponible en el Sistema Estadístico Nacional.

Componentes:

1. Indicadores SAN: Visualizados en gráficos, mapas (del nivel nacional, departamental y municipal) y formatos tabulares;
2. Sistema de indicadores de alerta temprana: Base de datos con series históricas mensuales;
3. Mecanismos para la extracción de series de tiempo;
4. Sistema de seguimiento de indicadores de gestión de políticas, programas y proyectos (Ejecución presupuestaria).
5. Bases de datos de censos y encuestas (bajo el formato del Programa Acelerado de Datos – Archivo Nacional de Datos SAN);
6. Herramientas del Sistema
 - a. Calendario anticipado de divulgación de datos;
 - b. Mecanismo para la actualización automatizada de datos;
 - c. Base documental; y,
 - d. Disponibilidad de fichas técnicas para cada uno de los indicadores.

Indicadores:

Se mantendrá una base de datos actualizada de los 66 indicadores para el monitoreo y evaluación de la SAN en El Salvador identificados por el CONASAN, clasificados según los pilares de la SAN, así:

1. Disponibilidad de alimentos

Se trabajará con 23 indicadores que comprenden: Disponibilidad para consumo humano de alimentos básicos (11 alimentos); Brecha alimentaria entre las necesidades de los alimentos básicos de la población y la disponibilidad para consumo humano; y Precios al por mayor de alimentos básicos (11 alimentos). Los indicadores se presentan en la siguiente tabla, incluyendo descripción, fuentes, nivel de desagregación y periodicidad, así:

No.	Dimensión / Indicador	Descripción (¿Qué se pretende medir?)	Fuente (Datos- Información)	Nivel de Desagregación	Periodicidad
1	Disponibilidad para consumo humano de maíz	Volumen de MAIZ destinado al consumo humano.	MAG: DGEA.	Nacional.	Anual. Por Cosecha
2	Disponibilidad para consumo humano de frijol	Volumen de FRIJOL destinado al consumo humano.	MAG: DGEA.	Nacional.	Anual. Por Cosecha
3	Disponibilidad para consumo humano de maicillo	Volumen de MAICILLO destinado al consumo humano.	MAG: DGEA.	Nacional.	Anual. Por Cosecha
4	Disponibilidad para	Volumen de	MAG: DGEA.	Nacional.	Anual.

No.	Dimensión / Indicador	Descripción (¿Qué se pretende medir?)	Fuente (Datos- Información)	Nivel de Desagregación	Periodicidad
	consumo humano de arroz	ARROZ destinado al consumo humano.			Por Cosecha
5	Disponibilidad para consumo humano de huevos	Unidades disponibles para consumo humano.	MAG: DGEA y AVES de El Salvador.	Nacional.	Anual.
6	Disponibilidad para consumo humano de carne de res	Volumen de CARNE DE RES destinado al consumo humano.	MAG (DGEA, D.G. Ganadería). MINEC/DIGESTYC,	Nacional. Municipal (para algunos).	Anual.
7	Disponibilidad para consumo humano de carne de cerdo.	Volumen de CARNE DE CERDO destinado al consumo humano.	MAG (DGEA, D.G. Ganadería). MINEC/DIGESTYC.	Nacional. Municipal (para algunos).	Anual.
8	Disponibilidad para consumo humano de carne de aves	Volumen de CARNE DE AVES destinado al consumo humano.	MAG: DGEA, AVES de El Salvador. MINEC/DIGESTYC.	Nacional.	Anual.
9	Disponibilidad para consumo humano de lácteos	Volumen destinado al consumo humano.	MAG: DGEA, D.G. Ganadería. MINEC/DIGESTYC,	Nacional.	Anual.
10	Disponibilidad para consumo humano de azúcar.	Volumen de AZUCAR destinado al consumo humano.	MAG: DGEA, a través de CONSAA. MINEC/DIGESTYC, DC	Nacional	Anual (Zafra)
11	Disponibilidad para consumo humano de aceite.	Volumen destinado al consumo humano.	MINEC.	Nacional	Anual
12	Brecha alimentaria entre las necesidades de la población de c/u de los alimentos básicos en función de la canasta básica y su disponibilidad para consumo humano.	Cobertura de las necesidades de la población.	MINSAL. MINEC. Hoja de Balance MAG/DGEA	Nacional.	Anual.
13	Precios al por mayor de maíz	Comportamiento del mercado mayorista.	MAG (DGEA, CENTA, DGSV), MINEC.	Nacional. Departamental. Municipal.	Diario Mensual. Trimestral Anual.
14	Precios al por mayor de frijol	Comportamiento del mercado mayorista.	MAG (DGEA, CENTA, DGSV), MINEC.	Nacional. Departamental. Municipal.	Diario Mensual. Trimestral Anual.
15	Precios al por mayor de	Comportamiento	MAG (DGEA,	Nacional.	Diario

No.	Dimensión / Indicador	Descripción (¿Qué se pretende medir?)	Fuente (Datos- Información)	Nivel de Desagregación	Periodicidad
	maicillo	del mercado mayorista.	CENTA, DGSVA), MINEC.	Departamental. Municipal.	Mensual. Trimestral Anual.
16	Precios al por mayor de arroz	Comportamiento del mercado mayorista.	MAG (DGEA, CENTA, DGSVA), MINEC.	Nacional. Departamental. Municipal.	Diario Mensual. Trimestral Anual.
17	Precios al por mayor de huevos	Comportamiento del mercado mayorista.	MAG (CENTA, DGSV), MINEC.	Nacional.	Trimestral. Anual.
18	Precios al por mayor de carne de res	Comportamiento del mercado mayorista.	MAG (CENTA, DGSV), MINEC.	Nacional.	Anual.
19	Precios al por mayor de carne de cerdo	Comportamiento del mercado mayorista.	MAG (CENTA, DGSV), MINEC.	Nacional.	Anual.
20	Precios al por mayor de carne de aves	Comportamiento del mercado mayorista.	MAG (CENTA, DGSV), MINEC.	Nacional.	Anual.
21	Precios al por mayor de lácteos	Comportamiento del mercado mayorista.	MAG (CENTA, DGSV), MINEC.	Nacional.	Anual.
22	Precios al por mayor de azúcar	Comportamiento del mercado mayorista.	MAG (DGEA, CENTA, DGSVA), MINEC.	Nacional.	Anual (Zafra).
23	Precios al por mayor de aceite	Comportamiento del mercado mayorista.	MAG (CENTA, DGSVA), MINEC.	Nacional.	Anual.

Referencias:

MAG: Estadísticas de producción agropecuaria, inteligencia de mercados, precio de mercado, recopilaciones sectoriales, mapas temáticos, *Primera Encuesta Agropecuaria de Propósitos Múltiples 2009-2010*.

http://www.mag.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=sections&Itemid=221

AVES de El Salvador: datos de producción de carne de pollo y producción de huevos.

CONSAA: datos de producción de azúcar.

MINEC-DIGESTYC.

2. Acceso a los alimentos

Se trabajará con 15 indicadores que comprenden: Precios al por Menor de Alimentos Básicos (11 alimentos); Ingresos en Efectivo y en Especies; Salario Mínimo; Valor Monetario de la Canasta Básica; y Brecha entre Salario Mínimo y Valor Monetario de la Canasta de la básica. Los indicadores se presentan en la siguiente tabla, incluyendo descripción, fuentes, nivel de desagregación y periodicidad, así:

No.	Dimensión / Indicador	Descripción (¿Qué se pretende medir?)	Fuente (Datos- Información)	Nivel de Desagregación	Periodicidad
1	Precios al por menor de maíz.	Comportamiento del mercado al detalle.	MINEC.	Nacional. (Fuente: 22 municipios donde se concentra el	Mensual. (DIGESTYC puede aportar precios mes a

No.	Dimensión / Indicador	Descripción (¿Qué se pretende medir?)	Fuente (Datos- Información)	Nivel de Desagregación	Periodicidad
				80% de mayor gasto de la población.	mes (pero no son promedios).
2	Precios al por menor de frijol	Comportamiento del mercado al detalle.	MINEC.	Nacional. (Fuente: 22 municipios donde se concentra el 80% de mayor gasto de la población.	Mensual. (DIGESTYC puede aportar precios mes a mes (pero no son promedios).
3	Precios al por menor de maicillo	Comportamiento del mercado al detalle.	MINEC.	Nacional. (Fuente: 22 municipios donde se concentra el 80% de mayor gasto de la población.	Mensual. (DIGESTYC puede aportar precios mes a mes (pero no son promedios).
4	Precios al por menor de arroz	Comportamiento del mercado al detalle.	MINEC.	Nacional. (Fuente: 22 municipios donde se concentra el 80% de mayor gasto de la población.	Mensual. (DIGESTYC puede aportar precios mes a mes (pero no son promedios).
5	Precios al por menor de huevos.	Comportamiento del mercado al detalle.	MINEC.	Nacional. (Fuente: 22 municipios donde se concentra el 80% de mayor gasto de la población.	Mensual. (DIGESTYC puede aportar precios mes a mes (pero no son promedios).
6	Precios al por menor de carne de res	Comportamiento del mercado al detalle.	MINEC.	Nacional. (Fuente: 22 municipios donde se concentra el 80% de mayor gasto de la población.	Mensual. (DIGESTYC puede aportar precios mes a mes (pero no son promedios).
7	Precios al por menor de carne de cerdo	Comportamiento del mercado al detalle.	MINEC.	Nacional. (Fuente: 22 municipios donde se concentra el 80% de mayor gasto de la población.	Mensual. (DIGESTYC puede aportar precios mes a mes (pero no son promedios).
8	Precios al por menor de carne de aves.	Comportamiento del mercado al detalle.	MINEC.	Nacional. (Fuente: 22 municipios donde se concentra el 80% de mayor gasto de la población.	Mensual. (DIGESTYC puede aportar precios mes a mes (pero no son promedios).
9	Precios al por menor de lácteos	Comportamiento del mercado al detalle.	MINEC.	Nacional. (Fuente: 22 municipios donde	Mensual. (DIGESTYC puede aportar

No.	Dimensión / Indicador	Descripción (¿Qué se pretende medir?)	Fuente (Datos- Información)	Nivel de Desagregación	Periodicidad
				se concentra el 80% de mayor gasto de la población.	precios mes a mes (pero no son promedios).
10	Precios al por menor de azúcar	Comportamiento del mercado al detalle.	MINEC.	Nacional. (Fuente: 22 municipios donde se concentra el 80% de mayor gasto de la población.)	Mensual. (DIGESTYC puede aportar precios mes a mes (pero no son promedios).
11	Precios al por menor de aceites.	Comportamiento del mercado al detalle.	MINEC.	Nacional. (Fuente: 22 municipios donde se concentra el 80% de mayor gasto de la población.)	Mensual. (DIGESTYC puede aportar precios mes a mes (pero no son promedios).
12	Ingresos en efectivo y en especies.	Incluye remesas, donaciones, subsidios, etc. (Recomendable: SEPARAR EN DOS INDICADORES. Uno solo en efectivo).	DIGESTYC. (EHPM).	Depto. Urbano, rural (Fuente: 50 municipios auto representados).	Anual. Trimestral.
13	Salario mínimo	Salario mínimo (urbano y rural)	MTPS.	Nacional (Hay 5 salario mínimos: podría usarse promedio simple, ponderado).	Anual.
14	Costo de la canasta básica alimentaria.	Valor en US\$ de la canasta básica alimentaria, rural y urbana.	DIGESTYC.	Nacional	Anual. Mensual.
15	Brecha entre salario mínimo y valor monetario de la canasta básica alimentaria.	Diferencia entre salario mínimo y canasta básica.	DIGESTYC.	Nacional	Anual. Mensual.

Referencias:

MINEC – DIGESTYC.

MTPS.

3. Consumo de alimentos

Se trabajará con 4 indicadores que se presentan en la siguiente tabla, incluyendo descripción, fuentes, nivel de desagregación y periodicidad, así:

No.	Dimensión / Indicador	Descripción (¿Qué se pretende medir?)	Fuente (Datos- Información)	Nivel de Desagregación	Periodicidad
1	Consumo alimentario aparente.	Gasto en alimento.	DIGESTYC ENIGH 2005-2006	Nacional.	5 años. La más reciente es la de 2005-2006.
2	Niños(as) de 6 meses con lactancia materna exclusiva	Niño(a)s con lactancia materna exclusiva.	MINSAL – SIMMOW FESAL 2008. FESAL 2003.	Nacional Departamento por género; urbano y rural.	Anual. 5 años
3	Promedio tiempo de lactancia materna exclusiva.	Tiempo promedio que dura la lactancia materna exclusiva.	FESAL. Mientras no se actualice o se disminuya la periodicidad: sigue siendo el dato oficial.	Nacional Departamental	5 años
4	Promedio de lactancia materna	Tiempo (meses) promedio que dura la lactancia materna (exclusiva + materna y complementaria)	FESAL. Mientras no se actualice o se disminuya la periodicidad: sigue siendo el dato oficial.	Nacional Departamental	5 años

4. Utilización biológica de alimentos

Se trabajará con 12 indicadores que se presentan en la siguiente tabla, incluyendo descripción, fuentes, nivel de desagregación y periodicidad, así:

No.	Dimensión / Indicador	Descripción (¿Qué se pretende medir?)	Fuente (Datos- Información)	Nivel de Desagregación	Periodicidad
1	Enfermedades respiratorias agudas en < 5 años	Incidencia de las IRAs	MINSAL. VIGEPES	Nacional Departamental Municipio	Semanal Mensual Trimestrales Anuales
2	Diarrea en < 5 años	Incidencia	MINSAL VIGEPES	Nacional Departamental Municipio	Semanal Mensual Trimestrales Anuales
3	Acceso a agua segura.	Proporción de muestras con agua segura para consumo humano, según las muestras de laboratorio del MINSAL). Agua que se consume en el interior, que no	Laboratorio MINSAL	Nacional. Departamento.	Anual.

No.	Dimensión / Indicador	Descripción (¿Qué se pretende medir?)	Fuente (Datos- Información)	Nivel de Desagregación	Periodicidad
		es potable pero se hace segura por cloración o hervirla.			
4	Acceso a agua por medio de tubería.	Disponibilidad de agua por medio de tubería	DIGESTYC (EHPM)	Nacional. Departamento. Urbano, rural	Anual.
5	Nivel de escolaridad de la madre de niños <5 años.	Nivel de educación en la madre.	DIGESTYC (EHPM) FESAL	Nacional. Departamento. Urbano, rural	Anual. Quinquenal
6	Cobertura de inscripción materna.	Del total de mujeres embarazadas, qué proporción está inscrita en control prenatal.	MINSAL - SIMMOW	Municipal Departamental Nacional	Anual.
7	Cobertura de inscripción infantil.	Del total de niños(as) <5 años, que proporción está inscrito en el control.	MINSAL - SIMMOW	Municipal Departamental Nacional	Anual.
8	Cobertura de vacunas SPR	Qué proporción de niños de 1 año tienen la vacuna SPR.	MINSAL - SIMMOW	Municipal Departamental Nacional	Anual.
9	Cobertura de inscripción del adulto mayor.	Qué proporción de adultos mayores están inscritos en el control.	MINSAL - SIMMOW	Municipal Departamental Nacional	Anual.
10	Parasitismo	% de población con algún nivel de nivel de parasitismo en la población.	Sistema VIGEPES del MINSAL	Nacional. Departamental	Anual (según registros de MINSAL)
11	Letrinización	Tenencia o acceso a letrina.	DIGESTYC - EHPM	Nacional. Departamental.	Anual.
12	Inocuidad de los alimentos.	Enfermedades presentes en los alimentos.	MINSAL	¿?	¿?

Referencia:

MINSAL
FESAL
DIGESTYC.

Además, se sugiere ampliar los indicadores anteriores con la oferta estadística relevante para la SAN proveniente de:

- Indicadores anuales y mensuales disponibles en el Sistema de Información Regional en SAN (SIRSAN) de PRESANCA II – PRESISAN;
- Datos del Censo de Población y Vivienda 2007;
- Indicadores de Contabilidad Nacional: Valor agregado sectorial y Cuadros de Oferta y Utilización para ciertos alimentos;
- Indicadores de comercio exterior de alimentos;
- Indicadores provenientes de registros administrativos de Salud y Educación;
- Precios internacionales de los fertilizantes (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional – FMI); y,
- Precios internacionales de los alimentos (FAO, Banco Mundial y FMI).

Clasificadores:

Podría aplicarse una clasificación mixta, es decir, utilizando la clasificación estadística de los indicadores de la SAN con base en los clasificadores internacionales de Naciones Unidas, y la clasificación de indicadores conforme pilares de la SAN, tal como se describió anteriormente.

Ubicación física del SISAN y responsables de su actualización permanente:

Los servidores del SIRSAN se ubicarán en la DE-CONASAN y tendrán el rol de administrador del sistema. PRESISAN donará el software (Instant Atlas) para manejar la plataforma tecnológica; mientras que el PMA donará el equipo o hardware: 2 servidores, uno que alojará al SISAN actuando como repositorio de la información estadística (bases de datos del SISAN) y otro que servirá de back-up.

Flujo de información:

Se dispondrá de un mecanismo automatizado para la actualización remota de datos que permitirá desarrollar una aplicación informática para facilitar el flujo de la información. Además, habrá una automatización de los flujos de información como resultado del compromiso adquirido por las fuentes de información conforme un programa de diseño asistido por computadora (CAD, por sus siglas en inglés). Como fuentes de información se identifican las siguientes:

- Ministerio de Salud a través del Sistema Básico de Salud Integral – SIBASI, los Establecimientos Comunales de Salud – ECOS, y la Unidad de Estadísticas e Información;
- Dirección General de Estadística y Censos – DIGESTYC, a través de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples – EHPM y Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos – ENYG;
- Dirección General de Estadísticas Agropecuarias – DGEA del Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG;
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales – MARN, a través de la Dirección General del Observatorio Ambiental – DGOA;

- Departamento de Estadísticas del Ministerio de Trabajo – MITRAB; y,
- Encuesta Nacional de Salud Familiar – FESAL de la Asociación Demográfica Salvadoreña – ADS, años 2202/03 y 2008.

El Programa Mundial de Alimentos – PMA que apoya al CONASAN en el tema del SISAN, como parte del Programa Conjunto – PC-ISAN, en el primer semestre de 2012 ha gestionado con las entidades mencionadas la provisión de información estadística automatizada de los indicadores listados arriba y los datos de soporte de los mismos. El PMA propone los módulos del SISAN, así:

- Captura de datos;
- Gráfico y cartografía del indicador;
- Sistema de manejo y consulta de indicadores, en lo cual ha avanzado el PMA; y,
- Publicación en la web.

De acuerdo con el PMA, el SISAN tendrá dos niveles de operación:

- Restringido: a operarse por los usuarios con derechos de administrador;
- Libre: constituye la parte que accedería el público, es la parte visible del SISAN.

El equipamiento mínimo requerido según el PMA es el siguiente:

- Un espacio con acceso restringido para el alojamiento de servidores, con aire acondicionado, protección contra incendios e instalación eléctrica polarizada;
- Servidor tipo rack y gabinete;
- Abundantes fuentes de poder;
- Cableado estructurado y redes de datos;
- Conexión permanente de acceso a internet, al menos con dos enlaces dedicados preferiblemente de dos proveedores diferentes; y,
- Equipo de cómputo de oficina a ser donado por el PMA: una laptop, un impresor escáner, 2 computadoras personales, un disco duro externo de respaldo de información (2 terabytes de capacidad).

Adicionalmente, es oportuno mencionar que el PMA está apoyando con un consultor responsable del desarrollo y puesta en funcionamiento del sistema de información (SISAN).

Usuarios:

Como usuarios del SISAN se ubican el público en general, instituciones de gobierno, organismos internacionales, ONG, Academia, y usuarios especializados con accesos restringidos.

Conformación de Equipo Técnico Intersectorial:

Se sugiere conformar un Equipo de Trabajo para la fase de diseño e implementación del SISAN, en donde se incorpore al equipo del PMA que ya está apoyando, al responsable del proceso de la Dirección Técnica de Informática de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana – SG-SICA, un representante del CONASAN y otro del PRESISAN.

Salas Situacionales en Salud:

Las salas situacionales en salud (SSS) son una experiencia expandida en diversos países de América Latina y el Caribe. En El Salvador, existe una propuesta de la OPS para trabajar las SSS a nivel nacional. La OPS brindaría el apoyo para el montaje de la plataforma tecnológica que permita la implementación de las SSS en el país, brindando las correspondientes capacitaciones y la respectiva asistencia técnica para su desarrollo. Las SSS estarían enlazadas con el SISAN y lo retroalimentarían con información al sistema. A continuación se presentan el concepto y las funciones de las SSS.

- **Concepto:**

Son unidades de inteligencia epidemiológica con una visión integral e intersectorial, que partiendo del análisis y evaluación sistemática permanente de la situación de salud existente y prospectiva, actúa como instancia integradora de la información que genera la vigilancia en salud pública en las diferentes áreas y niveles; constituyendo un órgano de asesoría directa capaz de aportar información oportuna y relevante para apoyar, con una base científico-técnica, el proceso de toma de decisiones en las áreas correspondientes; participando en la propuesta de alternativas de intervención a corto y mediano plazo y su evaluación.

- **Objetivos:**

- Medir la magnitud de las desigualdades en salud y el impacto de las intervenciones poblacionales sobre ellas; y,
- Generar inteligencia epidemiológica para la conducción política en salud: promover decisiones informadas, acercar la epidemiología a la gestión de planes e intervenciones y, sobre todo, evitar la sorpresa estratégica (no tener idea de lo que está pasando).

- **Funciones:**

- Planificar y evaluar acciones en salud;
- Definir políticas que mejoren la equidad y el financiamiento de la salud;
- Evaluar la calidad y el acceso a los servicios de salud;
- Realizar vigilancia de la salud pública, incluyendo la vigilancia de las enfermedades sujetas a vigilancia internacional;

- Dirigir la respuesta de los servicios de salud a situaciones de emergencia como brotes epidémicos, desastres naturales y eventos como migraciones-peregrinaciones o desplazamientos;
- Difundir información en salud a la comunidad, útil para el fomento a la salud y el control y prevención de problemas de salud en situaciones emergentes; y,
- Interactuar con la comunidad y los medios involucrados en la toma de decisiones.

2.5.2. Mapeo de actores e intervenciones

Se harán esfuerzos para mapear la información de las intervenciones y actores principales relacionados a la SAN en los niveles nacional, departamental y municipal. Simultáneamente se mantendrán las bases de datos actualizadas de los actores, intervenciones, programas e inversiones realizadas en SAN.

El mapeo identificará las instituciones/sectores claves que asegurarán la viabilidad y componentes de un *Modelo de Atención Integral* y de una *Experiencia Piloto en SAN*, y analizará los perfiles institucionales de actores claves (finalidad, objetivos, iniciativas), sus capacidades institucionales, experiencia de coordinación intersectorial y motivación frente al *Modelo de Atención Integral* y la *Experiencia Piloto*. El principal instrumento empleado en la recolección de datos será un cuestionario *ad-hoc* que se elaborará oportunamente, el cual se aplicará durante el proceso de entrevistas que se harán a organizaciones e instituciones representativas del GOES, ONG, empresa privada, sociedad civil, y agencias de cooperación, entre otros. Probablemente la investigación de campo se haría por medio de tercerización de servicios (consultoría).

Objetivo:

- Identificar las instituciones/sectores clave en el nivel nacional, departamental y municipal que aseguren la viabilidad para el diseño de un *Modelo de Atención Integral* y *Experiencia Piloto en SAN*;
- Analizar el perfil institucional de los actores clave (finalidad, objetivo, iniciativas), sus capacidades institucionales, experiencia de coordinación intersectorial y motivación frente al Modelo de Integración y Experiencia Piloto;
- Explorar la viabilidad de establecimiento de redes para diseñar el *Modelo de Atención Integral* e implementar la *Experiencia Piloto* en el país; y,
- Divulgar de forma gráfica la información de las intervenciones y actores principales relacionados a la SAN, a nivel nacional, departamental y municipal.

Funciones:

1. Mapear los actores y programas principales a nivel nacional, departamental y municipal;
2. Mapear las intervenciones en SAN que se llevan a cabo en el nivel nacional, departamental y municipal; y,

3. Mantener bases de datos actualizadas de los actores, intervenciones, programas e inversiones en SAN a nivel nacional, departamental y municipal.

2.5.3. Base de datos

El CONASAN dispondrá de un repositorio de bases de datos relevantes para el análisis de la SAN en El Salvador. Si bien se podrá acceder a los indicadores, también se tendrá acceso a los datos utilizados para el cálculo de los mismos. Al presente ya se han hecho las gestiones pertinentes para que las oficinas de estadísticas de las instituciones vinculadas con la SAN provean de forma automática la estadística de base proveniente, por ejemplo, en el caso de la DIGESTYC, de las EHPM, ENYG, Censos de Talla y Censos de Población y Vivienda, entre otros.

Objetivo:

- Facilitar mediante herramientas y estándares internacionales el acceso a un repositorio de bases de datos relevantes para el análisis de la SAN.

Funciones:

1. Disponer de forma centralizada del acervo de levantamiento de datos sobre la SAN;
2. Diseminar la estadística de base para el cálculo de indicadores relevantes para la SAN;
3. Documentar las bases de datos conforme la Iniciativa de Documentación de Datos (IDD) del BM: Herramienta para la Gestión de Microdatos (HGM) y Archivo Nacional de Datos en SAN (ANDSAN);
4. Usuarios: Investigadores, ONG, OG, organismos internacionales, cooperantes, etc.; y,
5. EHPM, FESAL, ENYG, Censos de Talla, Censos de Población y Vivienda.

2.5.4. Base documental

El CONASAN creará una **base documental digitalizada**, la cual tendrá un enlace en el sitio web institucional. Esto significa que en el portal podrá ingresarse a la base de datos de documentos colgados en versión pdf, a través del ícono que se establezca para el ONSAN. La base documental será retroalimentada por los(as) funcionarios(as) de la DE-CONASAN y administrada por la misma persona responsable del SISAN, quien colgará los archivos en pdf. Habría que explorar la posibilidad de que la base documental del CONASAN se retroalimente de la base documental del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá – INCAP y PRESANCA II– PRESISAN.

También, el CONASAN creará una **base documental física** que se manejará a través del Centro de Documentación y Exhibición en SAN – CEDESAN, entidad mediante la cual se permitirá a la población el acceso libre y a un costo moderado de información pertinente en SAN, en forma física.

El CEDESAN se concibe como un sistema de información mediante el cual se comparte ideas, conocimiento, información y recursos en SAN, dirigido a los actores diversos tales como estudiantes, maestros, funcionarios del sector público y del sector privado, representantes de grupos organizados y todos aquellos actores que de una u otra manera están comprometidos con el mejoramiento de la situación de SAN en el país. En las líneas siguientes se presentan las pautas para la organización, funcionamiento y monitoreo del CEDESAN.

Definición:

El CEDESAN es un espacio físico que permite, por medio de principios y metodologías participativas, compartir información, documentación, tecnologías y metodologías relacionadas con la SAN. En este contexto, el CEDESAN será un espacio interactivo y participativo destinado a la actualización, reflexión y comunicación de experiencias y lecciones aprendidas en temas de SAN, entre los diferentes actores involucrados directa o indirectamente con ésta, enfatizando en las mujeres, jóvenes, niños y niñas.

Objetivo general:

Propiciar el acceso de la población a información y conocimientos clave en SAN que puedan ayudarlos a su participación en la toma de decisiones para el mejoramiento de la situación de la SAN en el país.

Objetivos específicos:

- Poner a disposición de la población la documentación relacionada con SAN, a través de materiales informativos, didácticos y visuales.
- Promover actividades educativas para niñas y niños, adultos y ancianos, entre otros, mediante actividades culturales y educativas, charlas, lecturas, proyección de videos documentales y películas con alto contenido educativo, seguido por debates y reflexiones.

Estrategias del CEDESAN:

- Promover la centralización de la documentación generada en diversos ámbitos por las diversas entidades del sector público, empresa privada, ONG, agencias de cooperación, y otras.
- Promover la cultura de sistematización de experiencias, enfatizando en las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, y que sirva de base para la toma de decisiones en SAN.

Características del CEDESAN:

- Espacio público de acceso a la información/documentación en SAN.
- Espacio que genere conocimientos y aprendizajes en la población.

- Espacio donde converge toda la documentación generada en SAN por parte de las diversas entidades del sector público, empresa privada, ONG, agencias de cooperación, y otras, mediante la disposición de inventarios y registros de experiencias, tecnologías y metodologías relacionadas a la SAN.
- Espacio que promueva la cultura de intercambio del saber y la socialización de experiencias con énfasis en las buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Espacio que promueva las actividades culturales y artísticas con alto contenido educativo.
- Espacio para exhibiciones en temas especiales.

Promoción del CEDESAN:

El CEDESAN se promoverá como un medio para la participación social y el acceso a la información. Mediante el CEDESAN se busca fortalecer acciones de documentación, aprendizaje, conocimiento e intercambio en SAN para diversos actores que buscan desarrollar enfoques y modalidades de trabajo participativos.

Ubicación:

El CEDESAN se ubicará en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del CONASAN – DE-CONASAN, en un espacio físico que tenga las siguientes características:

- Espacio físico adecuado y agradable para exhibir los materiales y tecnologías como para sostener reuniones y consultas;
- Iluminación adecuada;
- Seguridad ambiental y física; y,
- Con condiciones ambientales apropiadas.

Sostenibilidad del CEDESAN:

Para la sostenibilidad del Centro deberá considerarse los aspectos siguientes:

- Fondos para su establecimiento y continuidad;
- Captación de documentación;
- Formación de recursos humanos;
- Renovación de documentación; y,
- Voluntariado.

Asimismo, deberá identificarse y seleccionarse los actores que podrían contribuir con la creación y desarrollo del Centro, tales como representantes del sector público y empresa privada, academia, agencias de cooperación y ONG, entre otros.

Equipo de trabajo:**Encargado/a del Centro:**

Esta persona es clave para la conformación del CEDESAN, con las siguientes responsabilidades:

– Organización e implementación del Centro

- Atender a los(as) usuarios(as) en sus necesidades de información;
- Buscar el mobiliario y adecuar el espacio físico para la implementación del Centro;
- Adquirir, identificar, clasificar, registrar, ingresar, actualizar y dar seguimiento a los materiales, tecnologías y metodologías para ponerlos a disposición del CEDESAN;
- Encargarse de la logística del Centro;
- Habilitar herramientas de recuperación de información adecuadas, según Manual de Procedimientos (Anexo 1); y,
- Establecer contactos para la retroalimentación e intercambio de información pertinente.

– Actividades de consolidación del Centro

- Promover la cultura de la lectura;
- Socializar los servicios que provee por medio de recursos de comunicación social y medios interpersonales;
- Realizar gestiones para movilizar recursos humanos, materiales y financieros;
- Recopilar y actualizar información, materiales y tecnologías;
- Promover alianzas estratégicas; y,
- Propiciar el uso del Centro en actividades especiales relacionadas con la SAN, por ejemplo, Día Internacional de la Mujer, Día Mundial de la Salud, Día Mundial de la Alimentación, Día Internacional del Niño (Anexo 2).

Facilitador del Centro:

En su fase inicial (desde el último trimestre de 2012 hasta el primer trimestre de 2013), el responsable del Centro y Facilitador será el estudiante (médico) de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiada por el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica – PRESANCA.

En la siguiente fase (a partir del segundo trimestre de 2013), el CONASAN deberá designar a la persona que asumirá los roles de Encargado(a) del Centro y Facilitador(a) del proceso generado por el Centro. Es decir, la persona que ejerza como Facilitador(a) se encargará de

apoyar la gestión del responsable del Centro ante la Directora Ejecutiva del CONASAN para las diferentes iniciativas que se planteen.

Secciones del CEDESAN:

El CEDESAN podría tener las siguientes secciones:

- Materiales didácticos e informativos relacionados con la SAN y desarrollo.
- Noticias de prensa: podría almacenar artículos de prensa y de noticias relevantes.
- Exposición y exhibición de tecnologías y metodologías participativas:
 - Sección de pinturas;
 - Sección de documentos;
 - Sección de ecotecnologías a escala (maquetas);
 - Sección de fotografías;
 - Sección de videos / documentales / películas con contenido educativo; y,
 - Sección de posters, etc.

Cuando se haya conseguido todo lo necesario para el establecimiento del Centro, se deberá proceder a la distribución de los materiales en forma estética y accesible para los(as) usuarios(as) del mismo. Esto estará a cargo del equipo de trabajo liderado por el(la) responsable del CEDESAN.

Programas de bases de datos bibliográficos o catálogos de autor, título y materia

El responsable del CEDESAN deberá utilizar bases de datos bibliográficas automatizadas, o en su defecto, manuales, es decir, crear catálogos tradicionales. El primer caso, el más indicado, conlleva utilizar el programa WINISIS, el cual es gratuito, accesible de fácil uso. Este programa puede ser adquirido con el apoyo del Centro de Documentación del INCAP, CEDIAN, ya que todas sus colecciones están automatizadas con esta herramienta y se cuenta con la experiencia para poder implementarla y capacitar al personal.

El WINISIS es auspiciado por UNESCO, y puede adquirirse gratuitamente en Internet. Dicho programa permite ingresar información sobre los documentos, de cualquier tipo, y su recuperación es fácil, pertinente y eficiente en la medida que quienes lo utilicen sepan como introducir la información. El programa permite que los usuarios hagan sus búsquedas directamente con orientación del responsable del Centro.

Herramientas para la catalogación, clasificación e indización de la información

A continuación se presentan las herramientas que pueden utilizarse para que el Centro pueda realizar un trabajo más eficiente.

- **Catalogación.** Se utilizan las normas de catalogación angloamericanas, que permiten hacer un extracto práctico para ser utilizadas por las personas que vayan a realizar este trabajo. Existen reglas para la descripción física del documento: autor, título, fecha, edición, y descripción del documento, entre otras.
- **Clasificación.** Se usan sistemas de clasificación del conocimiento, amplios y exhaustivos, pero al igual que las normas de catalogación, se puede hacer una adaptación, o bien idear el propio sistema de identificación de los documentos. La clasificación se utiliza para dar a los documentos una ubicación física, como la dirección exacta donde pueden encontrarse, incluso si llega a utilizarse una base de datos automatizada.
- **Indización.** Este es el proceso más importante porque de su buena realización depende la ubicación de la información por parte del usuario. Se usa para describir el contenido de un documento. Se les conoce como *descriptores* o *palabras claves*. Son lenguajes especializados y controlados para poder realizar la recuperación de la información de forma pertinente y eficiente. En el área de SAN se utiliza el Lenguaje Controlado DECS, Descriptores en Salud, debido a que no existe uno específico de SAN. Se utilizan tanto en catálogos automatizados como manuales.

Monitoreo:

El alcance de los objetivos y resultados esperados del CEDESAN, dependerá de la implementación de un sistema de monitoreo que, a la vez, garantice sus sostenibilidad. El sistema deberá considerar aspectos relevantes, así: Técnico encargado de monitorear el Centro; frecuencia del monitoreo; durabilidad del material expuesto en el Centro; actualización del material expuesto en el Centro; instituciones que aportan material para mantener actualizado el Centro; actualización de los servicios prestados en el Centro; y agenda de actividades del Centro.

2.5.5. Aula virtual

En el modelo de educación a distancia, el aula virtual es el patrón educativo de innovación tecnológica del presente siglo; constituye el nuevo entorno del aprendizaje al convertirse en un dispositivo de comunicación poderoso y de distribución del conocimiento que, además, brinda un “espacio” para atender, orientar y evaluar a los participantes en sistemas de educación y formación abiertos y a distancia. Podrá ser útil en procesos de formación de capital humano en SAN.

El aula virtual del CONASAN, estará disponible en Internet las 24 horas del día, ofreciendo los servicios y funcionalidades necesarias para el aprendizaje a distancia y responderá a la necesidad de los docentes y alumnos que participen en procesos de formación en SAN, de una comunicación directa y atención personalizada inmediata o diferida.

Las ventajas de disponer de una plataforma de "teleformación" son muchas, entre las que se mencionan las siguientes:

- Reduce notablemente los costos de la formación;
- No requiere de un espacio físico;
- Elimina desplazamientos de los participantes;
- Amplía notablemente su alcance dando mayores posibilidades a los que se encuentran más alejados de los centros de formación;
- Permite el acceso a los cursos con total libertad de horarios;
- Proporciona un entorno de aprendizaje y trabajo cooperativos;
- Distribuye la información de forma rápida y precisa a todos los participantes;
- Prepara al educando para competir en el mercado de manera más ágil, rápida y eficiente;
- Convierte la docencia virtual en una opción real de teletrabajo; y,
- Se complementa, sin lugar a dudas, con la formación presencial y con los soportes didácticos ya conocidos.

El software que probablemente se utilizará para el funcionamiento del aula virtual es el *Moodle*, el cual es muy amigable y facilita de gran manera la comunicación entre los docentes y estudiantes, por ejemplo, para la asignación de tareas y la disponibilidad inmediata de los materiales didácticos puestos por los docentes para que los estudiantes puedan accederlos. Mediante la correspondiente gestión, la DTI del SICA podría apoyar al CONASAN en la instalación del Moodle, el cual se puede encontrar gratis en la Internet, y en la capacitación a los usuarios del software, una vez esté funcionando. Por supuesto, deberá contarse con las guías correspondientes para socializar el uso de dicho software.

Objetivo:

- Disponer de una herramienta que facilite el desarrollo de capacidades y conocimiento sobre la SAN de forma remota.

Funciones:

- Difundir los conceptos básicos y metodología de análisis sobre la SAN;
- Capacitación virtual para personal en el terreno que trabaja en proyectos relacionados a la SAN;
- Difundir conferencias, charlas o exposiciones de expertos; y,
- Facilitar plataforma de estudios superiores en SAN de forma virtual, en conexión con FUNIBER.

2.5.6. Foros especializados

Se organizarán foros de discusión en tres temáticas vinculadas con la SAN: Foros de Aplicaciones de los Pronósticos Climáticos a la SAN, Foros de Crisis Coyuntural (económica, social, climática, etc.), y Foros de Epidemiología de la Desnutrición. Los foros serán un espacio para la reflexión en torno a temáticas vinculadas con la SAN que, al mismo tiempo, permitirán ir fortaleciendo los lazos de coordinación intersectorial con las entidades que participen en los mismos.

Los Foros de Aplicaciones de los Pronósticos Climáticos a la SAN se organizarán en coordinación con la Dirección General del Observatorio Ambiental – DGOA del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales – MARN, se harán tres veces al año: mayo, agosto y diciembre. Generalmente, se realizarán una o dos semanas después del Foro Regional de Aplicaciones de los Pronósticos Climáticos a la SAN. En estos foros se analizarán los efectos de la variabilidad climática en la SAN y se propondrán acciones de prevención y mitigación ante la ocurrencia de fenómenos asociados a la variabilidad climática.

Los Foros de Crisis Coyuntural responderán al impacto que ocasionen en la SAN, aspectos que ocurran en un momento determinado, tales como incrementos repentinos y desmedidos en el precio de los alimentos, fenómenos asociados a la variabilidad climática (amenazas inminentes de sequía en el territorio nacional que impacte significativamente la producción de granos básicos, inundaciones que también afecten la producción agrícola, etc.). Se realizarán cuando se considere la pertinencia de abrir este espacio de discusión y consulta en torno a los efectos de un fenómeno coyuntural y las acciones de prevención y mitigación de los posibles efectos en la población, sobre todo la más vulnerable a la desnutrición.

Los Foros de Epidemiología de la Desnutrición serán espacios de reflexión en torno a los determinantes de la desnutrición, a fin de desarrollar estrategias de difusión y toma de conciencia de la sociedad y de los actores directamente implicados en esta temática, así como sentar las bases para innovar en los proyectos de intervención. Se realizará al menos un foro anual.

Para cada uno de los foros que se visualiza desarrollar, deberá elaborarse un informe del evento que será distribuido entre los participantes y los Titulares de las entidades representadas en el mismo, incluyendo aquellas para las que el foro es un tema de interés por su relevancia en la toma de decisiones informadas, aunque esas instituciones no hayan participado.

2.5.7. Noticiero

Los noticieros proveen gran importancia en el ámbito informativo. Un noticiero es una publicación permanente que provee al lector interés sobre lo que ocurre relacionado con el tema principal. Este noticiero electrónico proveerá información de los acontecimientos relacionados con la SAN, realizados por el CONASAN y las entidades del COTSAN, entre otros.

Este noticiero será de carácter muy importante por el hecho de que informará todo lo que pase en el país relacionado con la SAN. El noticiero servirá para proveer al público en general que visite la página electrónica del CONASAN, información sobre lo que esté pasando en el entorno de la SAN en El Salvador.

La gran importancia de este noticiero es que siempre tendrá al tanto al público que visite el sitio web del CONASAN con la información sobre el desarrollo de eventos y aspectos diversos vinculados con la SAN en el país. El noticiero se basará en la actualidad para tener informados a los lectores con las noticias más recientes. El tipo de información que contendrá el noticiero estará basado en aspectos sobre disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos, entre otros temas vinculantes con la SAN.

Se espera que el noticiero cree un gran impacto positivo, por el hecho de que mantendrá siempre actualizados a los lectores con el entorno de la SAN en el país, divulgando toda la información que sea generada por el CONASAN y las entidades relacionadas con la SAN.

Objetivo:

- Divulgar la información diaria que se genera a nivel nacional e internacional sobre diferentes tópicos relacionados a la SAN.

Funciones:

1. Divulgar las actividades de la CONASAN;
2. Divulgar la ejecución de acciones en el marco de la PSAN;
3. Mantener informados a los usuarios sobre los acontecimientos nacionales e internacionales que tienen que ver directa o indirectamente con la SAN; y,
4. Mantener información sobre las acciones en SAN que se llevan a cabo en el nivel nacional, departamental y municipal.

III. PRESUPUESTO

El presupuesto estimado para el funcionamiento del ONSAN durante el período 2012 – 2014 es de US\$658,009.2, de acuerdo con los cálculos realizados para los siete componentes que lo conforman:

1. SISAN
2. Mapeo de actores e intervenciones
3. Base de datos
4. Base documental
5. Aula Virtual
6. Foros especializados
7. Noticiero

En el cuadro a continuación se detalla la distribución del presupuesto en el período indicado, totalizándose en la última columna, señalándose el presupuesto con y sin financiamiento/año, indicándose las partidas presupuestarias para las que se requiere obtener fondos. En el Anexo 3 se presenta un mayor detalle del presupuesto estimado.

Cuadro No. 1
Presupuesto para la creación y operativización del ONSAN
En US\$. Años 2012 - 2014

Componentes del ONSAN	2012	2013	2014	Total
I. SISAN	167,160.0	191,018.4	186,188.4	549,366.8
II. MAPEO DE ACTORES E INTERVENCIONES		5,000.0		5,000.0
III. BASE DE DATOS	10,000.0			10,000.0
IV. BASE DOCUMENTAL	5,000.0	29,007.5	20,135.0	54,142.4
V. AULA VIRTUAL	5,000.0			5,000.0
VI. FOROS ESPECIALIZADOS	12,500.0	7,500.0	7,500.0	27,500.0
VII. NOTICIERO	400.0	3,300.0	3,300.0	7,000.0
VIII. OTROS	5,000.0			5,000.0
Total	205,060.0	235,825.9	217,123.4.4	658,009.2
Presupuesto con Financiamiento	164,200.0	117,700.0	108,100.0	390,000.0
Presupuesto sin Financiamiento	40,860.0	118,125.9	109,023.4	268,009.2
Asistente Técnico SISAN		27,756.2	27,756.2	55,512.3
Encargado del ONSAN		41,466.2	41,466.2	82,932.3
Gastos de Administración (SISAN)	7,960.0	9,096.1	8,866.1	25,922.2
Consultoría Mapeo de Actores	5,000.0			5,000.0
Consultoría para enlazar las bases de datos del ONSAN	5,000.0			5,000.0
Base documental (CEDESAN)		29,007.5	20,135.0	49,142.4
Consultoría para diseñar las bases documentales del CEDESAN	5,000.0			5,000.0

Componentes del ONSAN	2012	2013	2014	Total
Consultoría para diseñar el Aula Virtual dentro del sitio web del CONASAN	5,000.0			5,000.0
Foros de Aplicaciones	2,500.0	7,500.0	7,500.0	17,500.0
Consultoría para diseñar sitio de los Foros de Aplicaciones	5,000.0			5,000.0
Noticiero	400.0	3,300.0	3,300.0	7,000.0
Consultoría para el desarrollo del ONSAN	5,000.0			5,000.0

Bibliografía

- CIM – Comisión Interamericana de Mujeres. Organización de los Estados Americanos. (2010). *Mapeo de actores sociales: VIH y violencia contra las mujeres en Guatemala*. Washington, D.C.
- CONASAN – Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2012). *Modelo Conceptual del Observatorio Nacional de SAN de El Salvador – ONSAN*. San Salvador, septiembre.
- . (2012). *Informe del primer trimestre*. San Salvador.
- OPS – Organización Panamericana de la Salud. (2009). *Desarrollos y avances de las salas de situación de salud en América Latina*. Seminario sobre tecnología, gestión de la información y conocimiento en salud pública: Compartiendo experiencias. Presentación en PPT de José Moya. Oficina Regional de la OMS, 4 y 5 de febrero de 2009. En <http://www.paho.org>
- PMA – Programa Mundial de Alimentos. (2012). Programa Conjunto Protegiendo a la Infancia: Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador – PC-ISAN. *Marco Conceptual del Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional – SISAN*. Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio. San Salvador, febrero.
- PRESANCA – Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica. (2007). *Lineamientos Básicos para el Montaje de los Centros de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local – CEDESAN*. Septiembre.
- PRESANCA II – PRESISAN. (2012). *Propuesta de Diseño y Plan de Acción para la Implementación del Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SISAN, de El Salvador*. Propuesta para discusión. San Salvador.
- Proyecto Mesoamérica. (s/f). *Propuesta Observatorio Mesoamericano de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMESAN)*. Red de Observatorios y Sistemas de Información de la Región Mesoamericana. Ministerio de la Protección Social, Viceministerio de Salud y Bienestar. Colombia.

ANEXOS

Anexo 1. Requerimientos para el montaje del CEDESAN

La selección de los materiales que se exhibirán en el Centro debe tener un enfoque de SAN, destacando las experiencias que el país tenga para darlas a conocer en el CESAN. También podrían exhibirse otros materiales relacionados con las costumbres, tradiciones, hábitos, y cultura del país, entre otros.

Los materiales podrán ser impresos, auditivos, visuales y audiovisuales. Cada material expuesto deberá llevar una Ficha Técnica que proporcione información sobre el mismo, así:

<u>Ficha Técnica</u>		
Objeto:		
Material:		
Procedencia:		
Depositario:		
Dirección:		
Municipio:		
Dimensiones	Alto:	Ancho:
	Diámetro mayor:	Diámetro menor:
Peso:		
Observaciones:		

Las fichas catalográficas tienen la siguiente estructura:

362	
B464d	Beneke de Sanfeliú, Margarita
	Dinámica del ingreso de las familias rurales en El Salvador:
slv	estudio de panel 1995-1997 / Margarita Beneke de Sanfeliú. – 1ª.
	ed. – San Salvador, El Salv. : FUSADES, 2000.
	38 p.; 22x28 cm. – (Documentos de Investigación BASIS ; No. 1)
	ISBN 99923-816-0-4
	1. Pobreza. 2. Ingresos de hogares. 3. Zonas rurales. I. Título
BINA/jmh	

630.021

G939e

Guevara, M., Villamizar, F.

Estadísticas del Sector Agropecuario de Centroamérica y
Belice / Melvin Guevara, Fernando Villamizar. San José, C.R.:
Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), 2000

32 p.; 21.59x27.94 cm (Serie de Publicaciones RUTA)

ISBN 9968-9918-5-6

1. Estadísticas del Sector Agropecuario. 2. Centroamérica,
Belice

I. Autor. II. RUTA. III. Título

- **Material impreso:** existe diversidad de material impreso que puede ponerse a disposición y al servicio del Centro.
- **Libros:** que formarán parte de una bibliografía básica especializada en SAN, para que sea exhibida en el Centro.
- **Literatura gris:** documentación no publicada a nivel comercial, que presenta resultados de investigaciones, entre otras.
- **Afiches:** relacionados con la temática de la SAN y también pueden referirse a historias propias de la comunidad, rescatando así la riqueza que existe en el país, departamentos o municipios.
- **Fotos:** se podrán incluir fotos relacionadas con eventos, actividades, visitas que se realizan en el país, departamentos o municipios; pudiéndose montar exposiciones.
- **Folletos:** que hayan sido publicados y que contengan información sobre SAN de interés para las poblaciones.
- **Catálogos:** se podrá contar con un soporte fotográfico y de información que permita su sostenibilidad, creando por ejemplo un catálogo que contenga la información generada por las instituciones relacionadas en SAN, por ejemplo, fotografías de las tecnologías expuestas y la información técnica de éstas.
- **Material hemerográfico y revistas especializadas:** se podrá incluir cualquier información de SAN publicada en el país, departamento o municipio, así como dar seguimiento a aquellos documentos publicados en revistas especializadas en SAN.
- **Otros:** Podrá ser incluido otro material dentro de la exhibición, si se cuenta con material impreso relacionado con la temática del Centro.
- **Material visual:** dentro de esta categoría existen diferentes tipos de materiales, como los siguientes:
 - **Maquetas:** podrán incluirse maquetas que sean proporcionadas por otra institución vinculada con la SAN.

- **Miniaturas de tecnologías apropiadas:** que han sido desarrolladas por instituciones promotoras de SAN o por comunidades a nivel departamental o municipal quienes han puesto en marcha tecnologías amigables con el ambiente.
- **Colecciones:** Tomando en cuenta la riqueza natural con la que cuentan las comunidades, pueden realizarse diversas colecciones para exhibir el Centro. Ejemplos: colección de flores ornamentales, plantas medicinales, piedras, plantas decorativas, maderas, hojas, trabajo artesanal, etc.
- **Pinturas:** Si se encuentran pinturas sobre SAN a nivel nacional, departamental o municipal, éstas pueden ser recopiladas, o bien generarlas a través de concursos escolares o comunitarios.
- **Material de visibilidad:** se deberá destinar un espacio para la colocación de material promocional y de visibilidad de CONASAN y la institución donante (si hubiere) y alguna otra identidad del país, departamento o municipio, con el fin de reconocer su participación y aportes.
 - **Placa del Centro de Documentación y Exhibición:** en la parte más visible del Centro se deberá ubicar una placa conmemorativa en la cual se reconoce el apoyo de la(s) entidad(es) cooperante(s).
 - **Murales:** se ubicarán en la parte exterior o interior del CEDESAN, que contenga temas de SAN y que sea realizada por los escolares, orientados por un experto en la materia que podría ser proporcionado por las escuelas de bellas artes nacionales y/o Ministerio de Educación. Las gestiones necesarias para esto las deberá hacer la Directora Ejecutiva del CONASAN.
- **Materiales audiovisuales:** aquí puede considerarse la utilización de DVD y CD, que contengan documentales, entrevistas, reportajes, notas informativas sobre SAN y desarrollo en general.

Anexo 2. Elementos para el funcionamiento interno del CEDESAN

- Contar con información y material actualizado y relevante para consultas en Seguridad Alimentaria y Nutricional y temáticas relacionadas.
- Visitas guiadas a pequeños grupos.
- Organización de talleres de sensibilización y educación en SAN, lecturas para niños y adultos mayores.
- Proyecciones de videos documentales y/o películas con alto contenido educativo.
- Organización de charlas sobre temas de actualidad y abrir espacios de debates y reflexiones.
- Exposiciones de fotografía, de pintura, de artesanía, etc.
- Mantener una agenda actualizada sobre actividades SAN que se estén realizando a nivel regional, nacional y local.
- Deberá realizarse un inventario semestral de los materiales del Centro.
- Los usuarios deberán respetar las normas siguientes:
 - No hacer ruidos que afecten a las demás personas que se encuentran en el Centro.
 - No ingresar con vestuario inadecuado.
 - No ingresar con ningún tipo de arma.
 - Respetar la adecuada utilización de los aparatos y materiales propiedad del Centro.

Se sugiere considerar para el establecimiento y desarrollo del CEDESAN:

- Definir horarios de atención.
- Elaborar reglamento interno de funcionamiento.
- Respetar a la propiedad intelectual y derechos de autor.
- Los materiales donados serán de propiedad comunitaria.
- Los materiales no podrán ser extraídos del Centro, haciéndose una excepción en el caso de las entidades donantes, con la salvedad de que deberán devolver el material posterior a su uso.
- Prohibición del ingreso de alimentos o bebidas al Centro.
- Ser un espacio saludable, amigable y libre de humo de tabaco.
- Con el fin de garantizar un funcionamiento adecuado del CEDESAN, será de vital importancia realizar un cronograma de actividades que puede ser trimestral, semestral o anual, que incluya aspectos diversos, tales como:
 - Recurso humano.
 - Actores sociales.
 - Días clave relacionados con temática de SAN.
 - Calendario productivo de alimentos.
 - Calendario epidemiológico de la salud y enfermedad.
 - Concursos con escolares, hombres, mujeres y personas de la tercera edad (debiéndose elaborar las bases del mismo).
 - Ferias en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
 - Otros.

Se recomienda que el cronograma se elabore en forma participativa, con involucramiento del personal del CONASAN.

Anexo 3. Presupuesto estimado para la creación y operativización del ONSAN. (En US\$. Años 2012 - 2014).

I. SISAN					
<u>Puesta en marcha del SISAN y mantenimiento en los primeros tres años</u>					
	Donante	Operación SISAN 2012	Operación SISAN 2013	Operación SISAN 2014	Total
1	Equipamiento del SISAN (PMA - PC-SAN) (PMA)	45,000.0	-	-	45,000.0
2	Programador p/desarrollo del SISAN (PMA)	12,000.0	-	-	12,000.0
3	Técnico informático (PMA)	-	9,600.0	9,600.0	19,200.0
4	Conectividad dedicada (anual) (PMA)	6,600.0	6,600.0	6,600.0	19,800.0
5	Mantenimiento de equipos (anual) (PMA)	-	1,000.0	1,000.0	2,000.0
6	Suministros (toner - tintas) (PMA)	-	400.0	800.0	1,200.0
	Otros: Acondicionamiento de local para instalar el NODO CENTRAL, A/C, Equipo y suministros de oficina, etc. (PMA)	88,600.0	88,600.0	88,600.0	265,800.0
		152,200.0	106,200.0	106,600.0	365,000.0
7	Software: Instant Atlas PRESISA	5,500.0	-	-	5,500.0
	Licencia Instant Atlas PRESISA	1,500.0	1,500.0	1,500.0	4,500.0
		7,000.0	1,500.0	1,500.0	10,000.0
8	Asistente Técnico S/F				
	Salario		24,000.0	24,000.0	48,000.0
	ISSS (cuota patronal - 7.5%) 0.0750		1,800.0	1,800.0	3,600.0
	AFP (6.75%) 0.0675		1,620.0	1,620.0	3,240.0
	Aguinaldo		336.2	336.2	672.3
			27,756.2	27,756.2	55,512.3
9	Encargado del ONSAN S/F				
	Salario		36,000.0	36,000.0	72,000.0
	ISSS (cuota patronal - 7.5%) 0.0750		2,700.0	2,700.0	5,400.0
	AFP (6.75%) 0.0675		2,430.0	2,430.0	4,860.0
	Aguinaldo		336.2	336.2	672.3
			41,466.2	41,466.2	82,932.3
<u>Desarrollo de la plataforma tecnológica y puesta en marcha de las Salas Situacionales en Salud</u>					
		Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario (US\$)	Costo Total (US\$)
	Consultoría para el desarrollo y puesta en marcha de la plataforma tecnológica de las SSS, incluyendo capacitaciones al personal técnico para su implementación. (Nota: Posiblemente OPS financiaría esta consultoría)	2	meses	2,500.0	5,000.0
C/F					5,000.0
	Subtotal			159,200.0	181,922.3
	S/F Gastos de administración (5% subtotal) 0.05			7,960.0	9,096.1
	Total			167,160.0	191,018.4
				186,188.4	544,366.8

II. MAPEO DE ACTORES E INTERVENCIONES

		<u>2012</u>			
	Unidad de medida (meses)	Costo Unitario (US\$)	Costo Total (US\$)	Costo Total (US\$)	
S/F	Consultoría para realizar el mapeo de actores en nivel nacional, departamental y municipal (Trim. IV/2012 – Trim. I/2013) – sin financiamiento	2	2,500.0	5,000.0	5,000.0
(Nota: No hay financiamiento para esta consultoría)					
Total			5,000.0	5,000.0	

III. BASE DE DATOS

		<u>2012</u>			
	Unidad de medida (meses)	Costo Unitario (US\$)	Costo Total (US\$)	Costo Total (US\$)	
C/F	Consultoría para elaborar el sitio web del CONASAN; hará todos los enlaces para el ONSAN y sus componentes; incluyendo la línea gráfica institucional.	2	2,500.0	5,000.0	5,000.0
(Nota. Consultoría financiada por UNICEF)					
S/F	Consultoría para enlazar las bases de datos del ONSAN (Nota: Consultoría sin financiamiento)	2	2,500.0	5,000.0	5,000.0
Total			10,000.0	10,000.0	

IV. BASE DOCUMENTAL

		Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario (US\$)	<u>2013</u> Costo Total (US\$)
CEDESAN					
<u>Equipamiento</u>					
S/F	Libreros	4	Unidades	300.0	1,200.0
S/F	Computadoras de escritorio c/software y licencias	2	Unidades	2,500.0	5,000.0
S/F	Sillas semi ejecutivas	2	Unidades	200.0	400.0
S/F	Escritorios	2	Unidades	400.0	800.0
S/F	Mesas de trabajo	2	Unidades	400.0	800.0
S/F	Sillas secretariales	4	Unidades	80.0	320.0
S/F	Sillas de espera	8	Unidades	100.0	800.0
S/F	Rotafolios	4	Unidades	300.0	1,200.0
S/F	Multifuncional	1	Unidad	600.0	600.0
S/F	Guillotina	1	Unidad	100.0	100.0

S/F	Anilladora	1	Unidad	300.0	300.0			
S/F	Perforadora	1	Unidad	50.0	50.0			
S/F	Suministros de oficina	1	Unidad	300.0	300.0			
Subtotal 1					11,870.0			
				2012	2013	2014	Total	
<u>Encargado del CEDESAN</u>								
S/F	Salario				12,000.0	12,000.0	24,000.0	
S/F	ISSS (cuota patronal - 7.5%)	0.0750			1,800.0	3,600.0	5,400.0	
S/F	AFP (6.75%)	0.0675			1,620.0	3,240.0	4,860.0	
S/F	Aguinaldo				336.2	336.2	672.3	
					15,756.2	19,176.2	34,932.3	
Subtotal 2					15,756.2	19,176.2	34,932.3	
Subtotal 3					27,626.2	19,176.2	46,802.3	
S/F	Gastos de administración (5% Subtotal 2)	0.05			1,381.3	958.8	2,340.1	
Subtotal 4					29,007.5	20,135.0	49,142.4	
				2012				
		Unidad de medida (meses)		Costo Unitario (US\$)	Costo Total (US\$)		Costo Total (US\$)	
S/F	Consultoría para diseñar las bases documentales del CEDESAN (Nota: Consultoría sin financiamiento)	2		2500.0	5,000.0		5,000.0	
Subtotal 5					5,000.0		5,000.0	
Total (Sumatoria Subtotales 4 y 5)					5,000.0	29,007.5	20,135.0	54,142.4
V. AULA VIRTUAL								
				2012				
		Unidad de medida (meses)		Costo Unitario (US\$)	Costo Total (US\$)		Costo Total (US\$)	
S/F	Consultoría para diseñar el Aula Virtual dentro del sitio web del CONASAN, utilizando Moodle (Nota: Consultoría sin financiamiento)	2		2,500.0	5,000.0		5,000.0	
Total					5,000.0		5,000.0	
VI. FOROS ESPECIALIZADOS								
				2012**	2013*	2014*	Costo Total (US\$)	
C/F	Foros de Aplicaciones	3		2,500.0	7,500.0	7,500.0	15,000.0	
Subtotal 1					7,500.0	7,500.0	22,500.0	
* Posible financiamiento de PRESISAN								

** PRESISAN financió 2 foros en 2012,
pero falta el de noviembre

				<u>2012</u>			
		Unidad de medida (meses)	Costo Unitario (US\$)	Costo Total (US\$)			Costo Total (US\$)
S/F	Consultoría para diseñar sitio de los Foros de Aplicaciones (Nota: Consultoría sin financiamiento)	2	2500.0	5,000.0			5,000.0
Subtotal 2				5,000.0			5,000.0
Total (Sumatoria Subtotal 1 y 2)				12,500.0	7,500.0	7,500.0	27,500.0

VII. NOTICIERO

		2012	2013	2014	Total
S/F	Papelería y suministros de oficina	100.0	300.0	300.0	700.0
S/F	Material de visibilidad	300.0	3,000.0	3,000.0	6,300.0
Nota: El enlace para el noticiero estaría en el sitio web del CONASAN					
Total		400.0	3,300.0	3,300.0	7,000.0

VIII. OTROS

				<u>2012</u>			
		Unidad de medida (meses)	Costo Unitario (US\$)	Costo Total (US\$)			Costo Total (US\$)
S/F	Consultoría para del desarrollo del ONSAN (Nota: Consultoría sin financiamiento)	2	2500.0	5,000.0			5,000.0
Total				5,000.0			5,000.0
Gran Total				205,060.0	235,825.9	217,123.4	658,009.2

Notas: S/F - Sin financiamiento
C/F - Con financiamiento